

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-11280
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 4844082

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Diana Lucía Chaves Agudelo		SOLICITANTE			
CAT	10	MOVIL	Contratada	Comunidad	
FECHA	Diciembre 10 de 2017	HORA	8:30 pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Carrera 15 A No. 64 - 17	ÁREA DIRECTA	0.01 m ²				
SECTOR CATASTRAL	La Esperanza	POBLACIÓN ATENDIDA	3				
UPZ	98 – Los Alcázares	FAMILIAS	1	ADULTOS	3	NIÑOS	0
LOCALIDAD	12 – Barrios Unidos.	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0085RSFT	OFICIO REMISORIO	CR-29157				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daños leves

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 15 A No. 64 – 19 se encuentra ubicado en el Sector Catastral La Esperanza de la Localidad de Barrios Unidos. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia no presenta cobertura de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa ni por inundación (Ver Figura No. 1).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

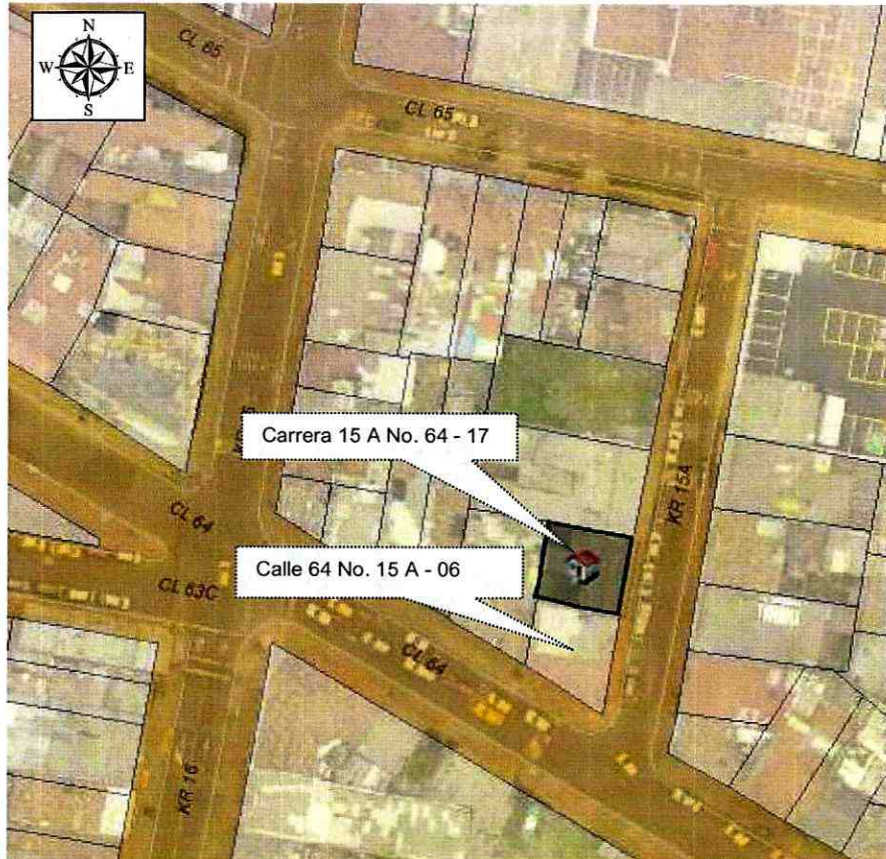


Figura 1. Localización del predio de Carrera 15 A No. 64 - 17 en el Sector Catastral La Esperanza de la Localidad de Barrios Unidos (Imagen tomada de SINUPOT).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS.

En atención al evento SIRE No. 4844082, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 10 de Diciembre de 2017 al sector de la Carrera 15 A No. 64 - 17, en el Sector Catastral La Esperanza de la Localidad de Barrios Unidos, encontrando una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehicular pavimentadas, donde no se identificaron afectaciones en el terreno de carácter local y/o general que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector.

En el predio se emplazan una edificación de uso residencial de dos niveles en altura con un sistema estructural conformado por mampostería parcialmente confinada. El predio tiene una vetustez mayor a 50 años (Ver Fotografía 1).

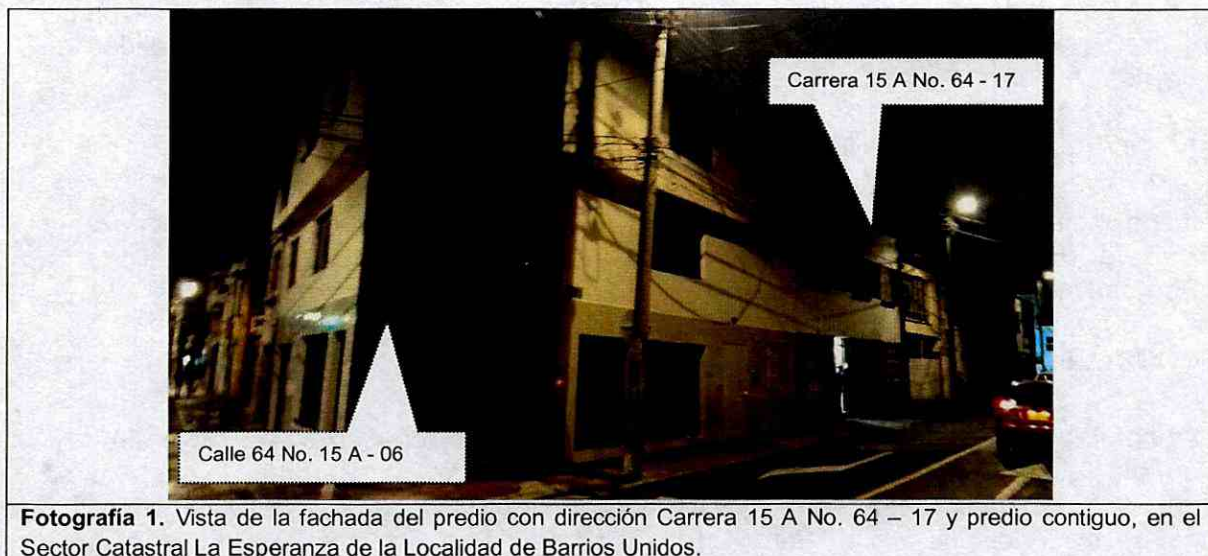
	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Realizando una inspección visual y cualitativa al interior del predio evaluado, se evidenció el colapso del cielo raso en drywall en una de las habitaciones del segundo nivel de la edificación y la posibilidad de colapso del mismo en un cuarto utilizado como depósito, según información de los responsables del predio, ocasionado por las fuertes lluvias ocurridas durante el día. Se evidencia pandeo así como algunas fisuras en el cielo raso en drywall del cuarto utilizado como depósito. Se observan problemas de humedad debidos a filtraciones desde la cubierta impactando en el falso techo en todos los cuartos del segundo nivel.

Los responsables manifiestan que los daños se han venido presentando desde hace algunos meses, luego que se hicieran intervenciones en la cubierta del predio aledaño con dirección Calle 64 No. 15 A – 06, donde se emplaza una edificación de 3 niveles en altura de uso comercial, situación que no es posible precisar con base en la inspección visual realizada. No es posible ingresar a dicho predio dado que no se encuentra nadie en el momento de la visita.

Los daños identificados se pudieron ocasionar por la falta de mantenimiento de los elementos no estructurales, filtraciones de agua desde la cubierta de la edificación y por la vetustez de la misma. De manera general no se evidencia al interior del predio patologías estructurales como hundimientos, grietas o asentamientos que pueda indicar un compromiso en la estabilidad global de la vivienda o en su habitabilidad.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 2. Colapso de cielo raso en drywall en un cuarto de la Carrera 15 A No. 64 - 17 en el Sector Catastral La Esperanza de la Localidad de Barrios Unidos.



Fotografía 3. Fisuras y humedades en el cielo raso en drywall en un depósito de la Carrera 15 A No. 64 - 17 en el Sector Catastral La Esperanza de la Localidad de Barrios Unidos.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	
----	--	----	---	--------	--

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no implementar medidas de mantenimiento en los elementos afectados se puede presentar un deterioro progresivo de los elementos que componen la estructura del predio Carrera 15 A No. 64 - 17, en el Sector Catastral La Esperanza de la Localidad de Barrios Unidos.

7. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del predio de la Carrera 15 A No. 64 - 17, en el Sector Catastral La Esperanza de la Localidad de Barrios Unidos y del sector.

8. CONCLUSIONES

- La habitabilidad y estabilidad global del predio con dirección Carrera 15 A No. 64 - 17, en el Sector Catastral La Esperanza de la Localidad de Barrios Unidos, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados, no obstante, de no desarrollarse acciones que identifiquen y corrijan las filtraciones de aguas evidenciadas en el predio evaluado, es posible que en el futuro se presenten un aumento de los daños, situación que podría eventualmente modificar dicha condición de estabilidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

9. ADVERTENCIAS.

- En el caso de pretenderse desarrollar intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de sollicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la Carrera 15 A No. 64 - 17, en el Sector Catastral La Esperanza de la Localidad de Barrios Unidos, se recomienda implementar acciones para la intervención y/o mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la edificación, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Así mismo, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las edificaciones con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia hacer seguimiento las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y de los transeúntes del sector evaluado.

1.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Diana Lucía Chaves Agudelo Profesión: Ingeniera Civil - Magister en Geotecnia MP: 25202184966 CND
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
1.2 Revisó
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático